

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL DEBATE ABIERTO DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS AMENAZAS A LA PAZ Y  
SEGURIDAD INTERNACIONALES: VÍNCULO ENTRE EL TERRORISMO INTERNACIONAL  
Y EL CRIMEN ORGANIZADO  
NUEVA YORK, MARTES 09 DE JULIO DE 2019**

Señor Presidente:

Este Debate Abierto tiene singular relevancia pues el terrorismo es un flagelo criminal que sigue afectando a la comunidad internacional y evidencia el interés del Consejo de Seguridad por abordar los vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, relación que debe ser tratada desde una perspectiva integral para prevenir y en su caso castigar la violencia indiscriminada que apareja el terrorismo, por lo que nuestra delegación agradece a la Presidencia peruana la convocatoria a este debate.

Debido a su posición geográfica, la región centroamericana y particularmente mi país, se han visto sitiados por redes transnacionales que fomentan el crimen en todas sus formas especialmente el narcotráfico, el lavado de activos, el sicariato, la trata de personas y el indiscriminado e ilícito uso y tráfico de armas. A pesar de los ingentes esfuerzos que mi Gobierno realiza para fortalecer y modernizar las instancias del sector justicia, asignando mayores recursos y reforzando la persecución del crimen y las capacidades operativas de la Fiscalía, seguimos victimizados por las redes internacionales que abruma nuestras capacidades, pues no solo son poseedoras de armas de fuego de alto calibre y otros materiales bélicos sino además, su poder financiero es inagotable, todo lo cual aumenta su conducta criminal.

Señor Presidente:

Reconocemos que cuando las armas caen en manos de organizaciones criminales, la amenaza en contra de nuestras poblaciones civiles es inminente, a pesar de la legislación vigente. La conducta abyecta de los terroristas atenta contra lo más importante de la persona humana: su vida y su dignidad. Cuando vemos como los civiles inocentes son atacados por radicales extremistas que, de forma atroz y cobarde, arrebatan vidas inocentes por una perversidad llevada al extremo, debemos reflexionar

urgentemente sobre las acciones conjuntas que impidan o contrarresten este flagelo.

Por eso; Guatemala reitera que el terrorismo es un fenómeno global que aparte de causar ansiedad, trauma y desolación debe ser abordado desde sus propios orígenes. El terrorismo internacional y el crimen organizado transnacional presentan algunas similitudes, a pesar de ser dos fenómenos diferentes: mientras el terrorismo es una forma de lucha violenta que victimiza a la población civil indiscriminadamente con la finalidad de confundir, atemorizar y captar la atención de la opinión pública, con fines políticos, ideológicos o sectarios, tanto que el crimen organizado es una forma de cometer delitos planificados con la finalidad de lucrar económicamente. Ambos se benefician en la clandestinidad del tráfico ilícito de armas y drogas principalmente que debilitan las instituciones democráticas, atentan contra el Estado de Derecho y subvierten la vida en sociedad y ambos tienen capacidades e incluso entablan una relación simbiótica que causa demasiada zozobra en nuestros pueblos.

Este vínculo pernicioso entre ambos fenómenos, es la cuestión que debemos examinar para legislar en su contra.

Señor Presidente:

En los últimos lustros hemos notado avances, pero también vulnerabilidades, relativas a fortalecer mecanismos multilaterales que promueven una mejor coordinación para combatir el terrorismo y el crimen organizado. Uno de estos hitos, que a su vez constituye un logro regional, fue la adopción de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), ratificada por la inmensa mayoría de Estados de nuestro hemisferio, cuyo objetivo es que los países que producen exportan e importan armas adopten medidas para erradicar su fabricación y tráfico ilícito.

Aunque la comunidad internacional cuenta con valiosos instrumentos jurídicos para combatir el terrorismo y el crimen organizado, la percepción general de nuestra población es que tales normativas son insuficientes frente al embate devastador del terrorismo y del crimen transnacional. En tal

virtud, las Naciones Unidas y este mismo Consejo deben armonizar esfuerzos para implementar equilibradamente los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo y considerar acciones comunes para atacar este flagelo.

Señor Presidente:

Aquellos esfuerzos serán insuficientes si la comunidad internacional no adopta un control más riguroso del mercado ilegal de armas pequeñas y ligeras, así como de sus respectivas municiones, puesto que el comercio ilícito de estas armas y su uso indiscriminado facilita que redes terroristas o del crimen organizado las adquieran para usos perversos. Precisamente el Tratado para el Comercio de Armas (ATT) brinda regulaciones específicas para evitar un uso indebido, al igual que la mencionada CIFTA.

Recordemos que las amenazas a la paz y la seguridad Internacionales son en gran medida, causa de la proliferación y posesión de armas de destrucción masiva o armas ligeras que atentan contra la integridad humana, y poblaciones inocentes y contra la paz y la seguridad internacionales.

Por ello, el compromiso adicional de nuestros países es velar por la correcta implementación de la Resolución 1540 (2004) de este Consejo, e instar a los Estados a adoptar y aplicar leyes eficaces que proscriban el suministro o cualquier tipo de apoyo a agentes no estatales, que traten de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores.

Señor Presidente,

Por último, instamos a la comunidad internacional a renovar esfuerzos para cooperar y colectivamente combatir el terrorismo transnacional y al crimen organizado. Creemos que este Consejo, de conformidad con la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe tomar en cuenta los principales vínculos entre ambos flagelos, de tal manera que se aborden las causas originarias y se aborden de una manera integral.

Muchas gracias.